SECRETARIA GENERAL	CUADRO DE SOLICITUD DE CONTRATOS DE PRESTACION DE SERVICIOS PARA CONTRATISTAS PLURALES	VERSIÓN	002
		FECHA DE APROBACIÓN	2024-01-31

Nombre del contratista *	Perfil (profesión, formación académica y experiencia)	Obligaciones especificas del contratista	Valor total del contrato incluyendo todos los impuestos	Plazo expresado en meses	Forma de pago	Nombre del Supervisor/Cargo
JOSE MANUEL HIGUERA PLATA	PERSONA NATURAL, MAYOR DE EDAD, BACHILLER QUE ACREDITE DOCE (12) MESESDE EXPERIENCIA LABORAL.	1. Apoyar a la Secretaría del Interior en actividades operativas para la implementación y puesta en marcha de los distintos programas que realiza la consejería de convivencia en el departamento del Atlántico. 2. Brindar apoyo a la gestión de programas encaminados al fortalecimiento de la convivencia y seguridad ciudadana en el Departamento del Atlántico. 3. Brindar apoyo a la Secretaría del Interior en las actividades con las diferentes asociaciones cívicas y líderes comunitarios, con relación a los proyectos de Convivencia comunitaria generados en entornos seguros y recreativos en el Departamento del Atlántico. 4. Brindar apoyo operativo en todos los procesos y asuntos que le sean asignados en el marco de los planes, programas y proyectos de convivencia ciudadana en el Departamento del Atlántico. 5. Guardar absoluta reserva sobre los asuntos que le sean encomendados. 6. Presentar mensualmente informe detallado de gestión de las actividades desarrolladas para el debido control de la supervisión del mismo. 7. Las demás señaladas por el supervisor del contrato y guarden relación con el objeto contractual.	$ 32.800.000	**SERÁ DE OCHO(8) MESES**, CONTADOS A PARTIR DEL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS DE PERFECCIONAMIENTO Y EJECUCION	EL DEPARTAMENTO PAGARA MEDIANTE OCHO (8) PAGOS MENSUALES IGUALES POR VALOR DE **CUATRO MILLONES CIEN MIL MIL PESOS M/L ($4.100.000)**. Cada pago debe estar precedido por la presentación de la factura o cuenta de cobro, recibido a satisfacción por parte del supervisor, acreditación del pago a la seguridad social (salud, pensión y riesgos laborales) y el pago de los impuestos a que haya lugar.	JOSE ANTONIO LUQUE GEROSA - SECRETARIO DE DESPACHO CODIGO 020 GRADO 02
HEYDER ENRIQUE MERCADO BOCANEGRA	PERSONA NATURAL, MAYOR DE EDAD, BACHILLER QUE ACREDITE DOCE (12) MESESDE EXPERIENCIA LABORAL.	1. Apoyar a la Secretaría del Interior en actividades operativas para la implementación y puesta en marcha de los distintos programas que realiza la consejería de convivencia en el departamento del Atlántico. 2. Brindar apoyo a la gestión de programas encaminados al fortalecimiento de la convivencia y seguridad ciudadana en el Departamento del Atlántico. 3. Brindar apoyo a la Secretaría del Interior en las actividades con las diferentes asociaciones cívicas y líderes comunitarios, con relación a los proyectos de Convivencia comunitaria generados en entornos seguros y recreativos en el Departamento del Atlántico. 4. Brindar apoyo operativo en todos los procesos y asuntos que le sean asignados en el marco de los planes, programas y proyectos de convivencia ciudadana en el Departamento del Atlántico. 5. Guardar absoluta reserva sobre los asuntos que le sean encomendados. 6. Presentar mensualmente informe detallado de gestión de las actividades desarrolladas para el debido control de la supervisión del mismo. 7. Las demás señaladas por el supervisor del contrato y guarden relación con el objeto contractual.	$ 32.800.000	**SERÁ DE OCHO(8) MESES**, CONTADOS A PARTIR DEL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS DE PERFECCIONAMIENTO Y EJECUCION	EL DEPARTAMENTO PAGARA MEDIANTE OCHO (8) PAGOS MENSUALES IGUALES POR VALOR DE **CUATRO MILLONES CIEN MIL MIL PESOS M/L ($4.100.000)**. Cada pago debe estar precedido por la presentación de la factura o cuenta de cobro, recibido a satisfacción por parte del supervisor, acreditación del pago a la seguridad social (salud, pensión y riesgos laborales) y el pago de los impuestos a que haya lugar.	JOSE ANTONIO LUQUE GEROSA - SECRETARIO DE DESPACHO CODIGO 020 GRADO 02

ENRIQUE EDUARDO CARABALLO OSORIO	PERSONA NATURAL, MAYOR DE EDAD,QUE ACREDITE SER EGRESADO EN DERECHO, CON (24) MESES DE EXPERIENCIA LABORAL	1. Asistir puntalmente a las reuniones que se convoquen. 2. Atender oportuna y eficientemente las solicitudes realizadas por el feje de oficina o la persona que se delegue para tal fin. 3. Apoyar en la elaboración de estudios previos y demás documentos para la gestión precontractual. 4. Realizar Seguimiento a la gestión de cargue de contratos en la plataforma SECOP 2 y gestión contractual en la modalidad de contratación directa iniciada por la secretaria general del departamento del Atlántico. 5. Apoyar en el Seguimiento y acompañamiento a los contratistas adscritos a la secretaria del interior para el debido perfeccionamiento y legalización de contratos, (solicitud de ARL a la dependencia encargada, revisión de pago de estampillas y radicación en secretaria general). 6. Apoyar en la revisión de documentos relacionados a las cuentas de cobros enviados por contratistas para solicitud de firma de informe de supervisión por el supervisor de contrato (cuenta de cobro, informe de actividades, informe de supervisión, pago de planilla de seguridad social). 7. Realizar Seguimiento y control de plan de ejecución de contratos adscritos a la secretaria del interior en la plataforma SECOP 2 por parte de los contratistas. 8. Brindar apoyo en la administración del usuario SECOP 2 asignado a la dependencia para realizar seguimiento y supervisiones a los contratos. 9. Recibir los documentos requeridos para el desarrollo de la actividad legal encomendada y regresarlos oportunamente para que sean debidamente archivados. 10. Guardar absoluta reserva en los asuntos que le sean consultados. 11. Presentar mensualmente un informe detallado de gestión de actividades para el debido control y la supervisión del mismo, cumplir con el pago de los aportes a la seguridad social (salud, pensión, riegos laborales) y parafiscales en los casos que los aplique, en los términos y porcentajes legalmente establecidos. 12. Las demás actividades que sean necearías y/o que sean solicitadas por el supervisor del contrato.	$ 36.000.000	**SERÁ DE OCHO(8) MESES**, CONTADOS A PARTIR DEL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS DE PERFECCIONAMIENTO Y EJECUCION	EL DEPARTAMENTO PAGARA MEDIANTE OCHO (8) PAGOS MENSUALES IGUALES POR VALOR DE CUATRO **MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/L ($4.500.000)**. Cada pago debe estar precedido por la presentación de la factura o cuenta de cobro, recibido a satisfacción por parte del supervisor, acreditación del pago a la seguridad social (salud, pensión y riesgos laborales) y el pago de los impuestos a que haya lugar.	BELINA RUTH MARTIEZ SARMIENTO - PROFESIONAL UNIVERSITARIO CODIGO 219 GRADO 09